

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época. Año VI - Núm. 2.061

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 25 de Marzo del año 1919

Regreso del Alcalde

La tarifa de arbitrios

En el domicilio del Alcalde señor Moreno Gallego, se reunió ayer la Comisión especial nombrada para estudiar los nuevos presupuestos el día 1º del próximo mes de Abril.

El señor Moreno Gallego dirá cuenta de las gestiones realizadas en Madrid cerca del Gobierno, para obtener la autorización necesaria con objeto de implantar una tarifa de arbitrios con cuyos ingresos se salva la situación comprometida del Erario municipal.

El señor Moreno Gallego manifestó que tiene buenas impresiones de que su gestión en representación del Ayuntamiento dará resultados satisfactorios.

El Gobierno interesa que se remitan varios detalles del proyecto porque la autorización la concederá, pero con la supresión de las impuestos sobre las especies de tránsito.

En breve se reunirá la Junta municipal de Asociados para dar cuenta de este asunto.

En este caso tenemos otra prueba del modo de proceder del poder para con los intereses provincianos.

Ha bastado que una fuerza amanece, se agite y se decida a no someterse para que el Gobierno atienda la petición del alcalde de Almería.

En una sesión de la Corporación municipal se acordó que los Alcaldes y Tenientes de alcaldes dimitieran y junto con los concejales abandonaran el Ayuntamiento si la gestión del señor Moreno Gallego no era satisfactoria.

Por otra parte los empleados municipales que ejercían presión para el cobro de sus haberes y que dependía de la aprobación de la tarifa de arbitrios.

Estas circunstancias han influido en el poder y frente a ellas no convendrá al Gobierno dejar de conceder lo solicitado porque se le hubiera planteado un conflicto.

Hemos dicho mil veces, que para conseguir que el Poder se interese por las provincias y fije su atención en sus necesidades, por desgracia, hay que procurar que indique que una fuerza se agita y no implorar, mostrándose serviles.

Con esta concesión ya podrá consignarse cantidad en los presupuestos para el pago de las amisiones que se otorgarán a los empleados municipales y a otros acreedores del Ayuntamiento y que este papel una vez adquirido valor pueda ser negociable.

Dos nombramientos

Inspectores Delegados

El pasado domingo se recibió en el Gobierno Civil noticias del Ministerio de Abastecimientos designando como Inspectores delegados de subsistencias al capitán de Caballeros don Gaspar Escudero Matamoros secretario de la escuadra subsección y al capitán de Infantería don Emilio García Soria, los dos por Real decreto de 7 del mes actual.

Como aspirantes a estos destinos se presentaron 19 solicitudes.

Enviamos a los agraciados nuncas enhorabuena, deseándoles mucha suerte; y esperamos buenos resultados.

Junta de Subsistencias

Ayer tarde a las 6 y media se reunió bajo la presidencia del Gobernador Civil señor Ballesteros la Junta Provincial de Subsistencias.

Asistieron los señores Presidente de la Audiencia, Alcalde, Delegado de Hacienda, Delegado de Abastos, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, Presidente de la Caja del Pueblo, Presidente de la Liga de Consumidores y don Ezequiel Rojas.

La Ponencia nombrada en la Junta celebrada el pasado sábado, informó respecto al régimen de exportación de patatas facilitando a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Se adoptaron los acuerdos que se transcriben a continuación.

1. Autorizar el embarque para el intercambio provincial del ochenta y cinco por ciento de la producción, destinando el 15 restante al abastecimiento de la Capital.

2. Que no se autorice embarque de patatas nada más a aquél que diez

días antes de la fecha del embarque haya surtido la Alhondiga establecimiento al precio de 20 céntimos el kilo. Los cosecheros que la hayan abastecido con anterioridad a este acuerdo y el precio de la tasa podrán embarcar 3 veces la cantidad que hayan ingresado.

FIGURAS DEL DIA



La reina María de Rumania que se halla en Londres siendo muy aclamada por todos.

4. Que los ingresos en la Alhondiga, escalonados, se entienda por cantidades próximamente iguales en cada día de los diez del término que se menciona.

4. Se justifica el ingreso de la patata en la alhondiga por medio de certificación que expedirá el Delegado de Abastos, la cual comprendrá además de la cantidad de patatas ingresadas por cada cosechero la que le corresponde embarcar con arreglo a la proporción establecida.

5. Las operaciones que se hayan de verificar en el mercado para expedir la certificación que en el número anterior se expresa podrán ser presenciadas, si lo estimara conveniente a sus intereses por uno o dos productores de patatas, que estimaran conveniente a sus intereses por uno o dos productores de patatas, que designarán los gremios o sociedades respectivas.

6. Las patatas vendidas fuera del mercado no seán computadas a los efectos de la exportación.

7. El precio de 20 céntimos el kilo de patatas que se habla en el número 2.º se clará a toda clase de venta, tanto la que se realice dentro del mercado como fuera de él.

8. Cualquier engaño con que procedan para aumentar la exportación y disminuir el abasto será castigado con la multa de cinco mil pesetas.

Por consiguiente el precio de las patatas que regirá desde hoy 25 será el de 20 céntimos el Kilo.

E/pescado

Respecto al pescado se acordó fijar el término de seis días para que rija el régimen de la venta del pescado sin tasa; y si no diera el resultado que se apetece, ya por la careta de dicho artículo o por desabasto del mismo, se reunirá inmediatamente la Junta para adoptar el acuerdo que en virtud de las circunstancias proceda.

Así lo ha comunicado también el señor Ballesteros, el ministro de la Gobernación.

A pesar de esa admirable organización nosotros podríamos también decir que hay casas de importancia en Almería que aún no han recibido ni una sola carta.

NOTAS BREVES

Un caso de conciencia...

Verdades... En las fábricas, en los talleres, en las dependencias del Estado, en todas partes donde se reúne más de un hombre, nadie tiene una significación distinta fundamental en ello. Por ejemplo tanto significa en la vida un soldado que un general: ambos cobran de la nación sus sueldos para servir a la nación; sólo que para disciplinarse mejor, se dividen en generales y soldados.

Este es escudo desde luego, porque la razón única de los ejércitos está, en que prestan el servicio para que se crean. Ni más ni menos...

No hay que decir que lo mismo ocurre en los establecimientos industriales. El ingeniero que dirige una explotación no es más que el obrero que ejecuta sus órdenes. Son ambos servidores de la industria y nadie puede hacerse sin el concurso de ambos. Hay sin embargo entre el obrero intelectual y el obrero manual, una especie de máquina distribuidora que hoy por hoy no es de hierro sino de carne. Esta máquina son los administradores, los intermediarios entre las dos fuerzas poderosas: el cerebro y el músculo,

Una máquina de estas, el administrador de las minas de Lucainena, un pobre hombre que no se da cuenta de que su paso por la vida será totalmente estéril, como corresponde a la vida de una máquina de carne, ha tenido una frase cruel para unos obreros que perdieron el destino por la soberbia de una empresa torpe: Les ha dicho: «Que es de comer shira la asociación»...

He aquí un caso de conciencia para la asociación. Indudablemente ha de darles de comer, y ha de procurarles el pan que se les roba de una explotación indigna. Más, la asociación tomará nota de estas palabras del hombre-máquina que debe tener hierro en el lugar donde los demás hombres lloran la mala gana...

Un administrador que no es ni obrero intelectual ni obrero manual; que no tiene fácil acomodo en el engranaje humano de la producción; que no sirve sino de máquina calculadora para el burgués que explota, ¿qué es, por condición, pequeño de espíritu y por fuerza el más servil de los serviles, no presta en realidad hacer otra cosa que ese de sembrar el odio...

Sólo que en esas revisiones de valores que hace la humanidad los administradores serán sustituidos por máquinas calculadoras, que tendrán la ventaja de calcular bien, y además ofrecerán a la Sociedad el beneficio de no tener lengua. La lengua de los administradores, como la de la víbora es tan envenenadora... Es muy natural esto. Los hombres que no tienen significación real en la vida, son los más dañinos. Como no sirven para nada útil, no sirven para nada bueno.

Rodolfo VIÑAS

En el Gobierno civil

Hablando con el Señor Ballesteros

Hoy tengo que presentarles a ustedes por noticias, dije ayer al recibirlos el gobernador, porque pocas pueden comunicárselas a ustedes.

No ocurre nada de particular en Almería.

El conflicto de los carteros

Dijo el señor Ballesteros que por la mañana había estado en la Administración de Correos.

El reparto de la correspondencia, según el gobernador, se hizo con regularidad.

Las cartas, los postales y cartílagos que había fueron llevados por los soldados a sus destinatarios, en la misma forma que en los días anteriores, cosa acompañada por agentes del municipio.

Únicamente dejaron de repartir los impresos.

Felicitó al administrador de Correos, expresándole su satisfacción por la admirable organización que ha dado a todos los servicios, que apenas se nota que hay huelga en Almería.

Así lo ha comunicado también el señor Ballesteros, el ministro de la Gobernación.

A pesar de esa admirable organización nosotros podríamos también decir que hay casas de importancia en Almería que aún no han recibido ni una sola carta.

En Gérgal no pagan a los boticarios

Han visitado al Gobernador los Farmacéuticos de Gérgal para comunicarle que el Ayuntamiento de aquella villa, que debe ser sin duda la casa de Tocame-Roque, no les paga.

Anularon que si no se les abonaba lo que se les adeuda dejarán de suministrar medicamentos a los enfermos pobres.

El Gobernador se dirigió a los municipios vecinos para que no dejen incumplida esta sanción.

Un alcalde de los que abundan.

Un señor vecino de Sierra acompañado del director del Instituto señor Callejón visitó al Gobernador para decirle que el alcalde de dicha villa se niega a nombrar un guarda jurado ni a tiros a pesar de ser preceptivo.

El Gobernador le ha dirigido una

carta del Ayuntamiento durante el presente mes.

Se aprueba.

Oficio del Arrendatario de cédu- las personales proponiendo para agentes ejecutivos de dicho arriendo a José Rodríguez, Manuel Martínez, Joaquín Gómez y Enrique Algarra.

Se acuerda de conformidad.

El alcalde con licencia

A petición propia se acuerda conceder echo días de licencia al alcalde propietario señor Moreno Gallego.

La remonta caballar

El señor Fernández Burgos a la terminación del despacho ordinario manifiesta que en la Rambla de Morales existe un local adecuado para habilitarlo como depósito de sementales para la ramona caballar del ejido, cuyo propietario está dispuesto a cederlo en arrendamiento.

Se acuerda facultar al alcalde para que se ponga de acuerdo con el aludido propietario.

A las 3 y 3 se levanta la sesión.

La noticia del naufragio se ha sabido por un buque llegado a este puerto.

El "Agata" había estado en Almería una sola vez.

Los propietarios del velero son unos fabricantes de Tarrasa,

AVISO

Círculo Mercantil e Industrial

Todos los señores socios del Círculo Mercantil e Industrial que han suscrito para la terminación de las obras del edificio Teatro Cervantes pueden ingresar lo suscrito en el Circulo Mercantil abierto en el Banco Español de Crédito, en cuyo establecimiento le será entregado un recibo que pueden canjear en la Secretaría de esta Sociedad por el importe de la cantidad ingresada. El ingreso tendrá que hacerse antes del día 28 del mes actual.

También para mayor comodidad de los señores socios, desde esta fecha se entregará al cobrador de este Círculo los recibos provisionales para que sean pasados a domicilio. Por la prensa diera se dará cuenta de los nombres de los donantes y cantidades recaudadas, las cuales se harán públicas diariamente en dicho Boletín.

La huelga

de Carteros

Ayer mañana hicieron el reparto de la correspondencia los soldados del regimiento de la Corona.

En virtud a la Real orden de Gobernación dictada el día 22 del actual, los carteros que el 25 a las 8 de la mañana no se presenten en la Administración de Correos quedarán separados de su destino.

Hecha la que se ha hecho, los administradores para nombrar carteros a los que lo soliciten, en el día de ayer se presentaron 43 a las oficinas, optando a las plazas de los huelguistas.

Un grupo de botineros se presentaron también en las dependencias de Correos con la pretensión de que los pudieran para optar a las carterías, pero fueron echados a la linda cells y rechazados por tanto su brillante reclamación.

El reparto de la correspondencia no se pudo efectuar ayer tarde, por haber llegado el correo con tres horas de retraso.

Únicamente se hizo en la Administración de los apartados oficiales.

Ante a las 9 y media se presentaron al Administrador el señor Juarez, los 20 carteros que tienen servicio en Almería.

Hoy prestarán servicio.

Relojería FRANCESA

Deogracias Pérez

Paseo del Príncipe 22
Gran surtidor en Jerez. Platería, Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hace todas clases de reparaciones en relojería, platería y Optica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, plástico y alabastro.

No confundir la única Relojería Francesa.

Las obras

del Teatro Cervantes

Continuación de las cantidades suscritas por los señores socios del Círculo Mercantil para contribuir a las obras del Teatro Cervantes:

Suma anterior, 75.500.

Don José Martínez Ruiz, 500; don Enrique Ruiz Rovira, 25; don Carlos J. Vida, 500; don Esteban Vicente Vicente, 500; don Gabriel Carvajal, 1.000; don Juan Teruel, 500; don Domingo Merello Felices, 500; don Juan Teruel, 500; don Manuel Otero, 25; don José Abad Novis, 25; don José Hernández, 250; don Diego Salaberri Martín, 500; don Francisco Bacho Carbonero, 500; don Miguel Mateos Hernández, 100; don

ORDEN DEL DIA

— Escrito del peón de la Imprenta José Ruiz Font, solicitando un permiso de licencia.

Se accede a lo solicitado.

— Oficio del Juzgado de Instrucción preguntando si el Excmo Ayuntamiento se muestra parte en la causa por hurto de cuerdas en el Matadero público.

La elección en Purchena

Según los datos recibidos hasta las 2 de la madrugada de hoy de la elección de un Diputado a Cortes por el distrito es don Julio Amador con 442 votos; don Alfonso Díaz 2325. Hoy faltan los datos de once secciones.

OPOSICIONES

farmacéuticos militares
Se ha publicado una Real orden del Ministerio de la Guerra convocando a oposiciones públicas entre Doctores y Licenciados en Farmacia, a fin de proveer docenas de plazas de Farmacéutico segundas del Cuerpo de Sanidad Militar.

Los ejercicios se verificarán en el Laboratorio Central de Medicamentos, dando principio el día 1. de Julio de 1919.

Las instancias se enviarán de los documentos se presentaran en la Sección de Sanidad de aquel Ministerio, terminando el plazo de admisión el 16 de Junio venidero.

El anuncio lo publica la "Gaceta" del día 24 del mes actual.

En el Conservatorio

Spendiendo y ante la plaza de Profesor de Ocio en el Royal Conservatorio de Música y Declamación, dota con el haber anual de 3.500 pesetas y 500 como gratificación.

Igualmente se halla vacante en el referido Centro la cátedra de Violoncello con el mismo sueldo y gratificación que la anterior.

Las convocatorias han sido inser- tas en la "Gaceta" del 24 actual.

Vida Judicial

Señalamientos para hoy
Sesión primera.—Causa del Juzgado de Almería, contra Antonio Ruiz Puertas, sobre disparo.

Alegado, señor Pérez; procurador don Blasón y Gómez.

Sesión segunda.—Causa del Juzgado de Almería contra Luis Riera y otros, sobre robo.

Abogados señores López Pérez y Ortiz; procurador, señor Moreno.

LESIONADOS

La joven Josefina Galindo Ossorio de 14 años de edad dió ayer tarde una fuerte ocladura en la región parietal derecha.

Trabajando en la estación en la descarga de mineral el obrero Felipe Gómez Cañales se produjo una ocladura en el dedo medio de la mano derecha.

Gómez, biselomín Ureña, de 53 años de edad sufrió ayer la fractura del dedo índice del acortamiento izquierdo de una caña.

Todos los trabajadores fueron cua- druplicados de sueldo en la sali-

El distintivo de los maestros

El Ministerio de Instrucción Pública ha autorizado a los maestros escolares para usar una insignia en el ojito de la solapa, formada por un placa ovalada dorada, que lleva el lema "Los atletas del Maestro".

La anterior disposición ha sido publicada en "La Gaceta" de Ma-

laga.

La anterior disposición ha sido publicada en "La Gaceta" de Ma-

laga.

Varias informaciones

Registro Civil

Nacimientos.—Miguel García Sa-
nchez, Juan López Domínguez, Car-
men García, Noche y Ausimio Sabio
Montes.

Defunciones.—Francisco Hita Ro-
dríguez, Trinidad López García y
Javier Hernández Ruiz.

Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en esta prisión An-
tonio Moreno Palenzuela.

Fue puesto en libertad Miguel
Ruiz Vilchez.

Movimiento marítimo

Buques entedos en el día de

Vapor español "Ausias March"

Presidente de Melilla con carga ge-
neral y 34 pasajeros para este puer-

to.

Idem "Isla de Menorca" de
Cartagena con carga general y 48 pa-

sajeros.

Idem "Cabañas" de Carta-
ga con carga general y 12 pasaje-

ros.

Vapor "Ausias March" para Bar-

celona con carga general y pasajeros.

Idem "Isla de Menorca" para Me-
lilla con carga general y pasajeros.

DE LA FARANDULA

Las noches de Variedades

Que viene mi marido!

Una verdadera decepción la que se experimenta después de ver el primer acto de este comedia. Y no porque le falta gracia en el diálogo ni en las situaciones, pues que la tiene en grandes dosis.

Es que aquél primer acto admirablemente planeado, presenta un asunto tan interesante y de forma tan original, que nos promete una admirable obra de arte. Y ahí está la decepción: en que al comienzo vemos la angustia de verdadera suspensión trágica de un conflicto que desarrolla entre versos y bromas, con un gran color de humanidad.

Satirizada la comedia de una fina ironía pudo haber sido una bella pieza de arte, pero el autor prefirió llevarla por los derroteros de una exrema jocosidad, llegando en algunos momentos a los límites del atracción. Per eso a medida que se desarrollaba, nos iba recordando otras del mismo autor, que giran, sobre arágo tema (como por ejemplo "La Casa de Quijote"), y así la decepción lentamente se nos iba llevando el interés.

De todas formas como Arizcúes es de los pocos autores que dominan de verdad el arte de hacer teatro, dentro de la clasificación ya indicada, ha conseguido, hacer de esta obra una continua caricatura, llena de chistes, unos viejos y otros nuevos pero todos de muy buena ley.

Los actores la interpretaron muy bien, teniendo ocasión de destacarse los señores Castaños, Cortina, Borrás y Benedicto.

De Interés general

La Benemérita del puesto de Sorbas ha puesto a disposición de aquel Juzgado de Instancia a Diego Salas López como responsable del hecho cometido por su hijo menor de edad Juan Salas Ramos, que apredió a un automóvil de la empresa Arsina Graells, rompiendo un cristal valorado en 15 pesetas.

Ha sido detenido por la policía el jóven Antonio Alonso Palenzuela que cobró unas cuentas en dos tiendas dejando de entregar las pesetas que importaban a su patron Miguel Luque Martínez, dueño de una panadería del Barrio Alto.

Ingresó en la cárcel.

Es usted enfermo de ciática o reumatismo articular?

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la inyección de oxígeno. También es útil en las Dispepsias, Uremia y Diabetes.

No pierda usted tiempo.

Este tratamiento le conviene. No necesita usted abandonar sus negocios.

Alquile el aparato necesario, por una peseta diaria.

Si la interesa pídale detalles.

"Agua Oxigenada" Retiro, Madrid.

Se ha nombrado con carácter definitivo director de la escuela grande de Orense, a don José Ballesteros.

CERA NUEVA

Higiene de las madres

POR
Juan Compani Jiménez
con un prólogo del Dr. Fidel Fernández Martínez

Obra utilísima y práctica para criar niños y robustos a los hijos y saber dirigir — con cierto el hogar —

Se vende en la Librería Sempere, a 2 ptas.

Enrique García

Casa especial en pelucas bisofías para caballeros y postizos de fantasía. Especialidad en tintes para el cabello.

Se compra toda clase de esbellos Regocijos 53 Almería

DIARIO DE ALMERIA
es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Facultado a que desmiente, que los sargentos tienen tienda por la ganancia que oo tienen en el reparto de correspondencia.

Dicen que a los sargentos les basta con el cumplimiento del deber.

Reunión que se comenta. — Fracasó en todas las negocia-

ciones

En los círculos políticos ha sido objeto de comentarios la reunión celebrada los días 21 y 22 de febrero para formar gobierno. Los coacciones serán castigadas energicamente.

El señor Gimeno manifestó por último que la censura para los periódicos será lo más benigno posible.

El conde de Romanones, seguidor de los comentaristas reclamó la carta de Estado.

Los demás se opusieron a ello, entendiendo que ningún jefe debía formar parte del gabinete futuro.

También fracasó el comité de inteligencia entre el conde de Romanones y don Melquíades Álvarez.

Persisten en su actitud los carteros

Apesar de haber detenido a los carteros que componen el comité de huelga, estos mantienen su actitud.

Ante todo, que cuando quedan pocos libres se presentarán estos a las autoridades para que les den ganas.

Ayudaran a los carteros

El periódico "La Acción" dice en uno de sus artículos que la "Unión General de Trabajadores" apoyará a los carteros si a estos se les sustituyan.

El ministro de la gobernación y los directores de periódicos

A las 6 de la tarde se reunió en el ministerio de la gobernación con el señor Gimeno los directores de periódicos.

Confirmó el ministro que van a tener los nombramientos de carteros.

Justificó la necesidad de la censura previa para evitar que se hable respecto a las instituciones, a la disciplina militar, movimiento de tropas, huelgas en España y en el extranjero, etc., etc.

Dijo que si los directores de periódicos estuvieran en su lugar y supieran lo que el sabe procederían de igual modo que el lo está haciendo.

Los directores le indicaron que la medida adoptada era de excesiva gravedad.

El señor Gimeno insistió en la necesidad de la censura haciendo presente que se limitaran a lo imprescindible las molestias que se originen.

Alocución a los estudiantes—Huelga apagada

Granada. El Rector de la Universidad ha dirigido una alocución a los estudiantes y a los padres de los que estudian para que desistan de su actividad.

Se ha aplazado la huelga de barberos.

El gobernador conferenció con comisiones de obreros de la Casa del Pueblo, recomendándoles sencillez.

El estado en la Ciudad

Barcelona.—En la reunión de autoridades celebrada ayer, se acordó pedir que se implantara el estado de Guerra.

Esta tuvo lugar en la Capitanía General.

Asistieron además de las autoridades los señores Cambó, Ventosa, Rodríguez, Carral, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional y el de la Cámara de la Propiedad, el Obispo y varias personas.

Al salir manifestó el alcalde a los periodistas que se había tratado de asegurar el abasto de pan que elaboran los patrones.

En la ciudad hay existencia de carne para 3 días.

Las viviendas se están vendiendo en camiones custodiados por fuerzas del ejército.

Boles de Madrid

Cambios del día 25 de Marzo 1919.

Francos chequeables 85 90

Libras cheque 23 15

Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero.

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Besteiro protesta.—Ofrecimiento a los carteros

los abastecimientos están asegurados.

Ahora se preocupa el señor Montañés en resolver el problema planteado por los patronos del ramo de construcción, que han declarado el "no".

El señor Gimeno manifestó por último que la censura para los periódicos será lo más benigno posible.

Los demas se oponieron a ello, entendiendo que ningún jefe debía formar parte del gabinete futuro.

También fracasó el comité de inteligencia entre el conde de Romanones y don Melquíades Álvarez.

Persisten en su actitud los carteros

Apesar de haber detenido a los carteros que componen el comité de huelga, estos mantienen su actitud.

Ante todo, que cuando quedan pocos libres se presentarán estos a las autoridades para que les den ganas.

Ayudaran a los carteros

El periódico "La Acción" dice en uno de sus artículos que la "Unión General de Trabajadores" apoyará a los carteros si a estos se les sustituyan.

El ministro de la gobernación y los directores de periódicos

A las 6 de la tarde se reunió en el ministerio de la gobernación con el señor Gimeno los directores de periódicos.

Confirmó el ministro que van a tener los nombramientos de carteros.

Justificó la necesidad de la censura previa para evitar que se hable respecto a las instituciones, a la disciplina militar, movimiento de tropas, huelgas en España y en el extranjero, etc., etc.

Dijo que si los directores de periódicos estuvieran en su lugar y supieran lo que el sabe procederían de igual modo que el lo está haciendo.

Los directores le indicaron que la medida adoptada era de excesiva gravedad.

El señor Gimeno insistió en la necesidad de la censura haciendo presente que se limitaran a lo imprescindible las molestias que se originen.

Mirando a los campos

Continuando el Instituto de Reformas Sociales la labor emprendida por encargo del Gobierno para estudiar los más agudos problemas pendientes, tocó ayer el turno a la cuestión agraria, y a las conclusiones presentadas por los vocales obreros, se leyeron uno adicionales del señor Largo Caballero, enyo centenado es realmente importante, ya qué con ellas se puliera encazar y dominar el campo obrero en que se encuentran los caminos andaluces.

El primer punto que abren los obreros en su mocion es la redención por el Estado de los ejemplos.

En el segundo punto se recoge el espíritu de aquella proposición de ley que presentará a las Cortes, el diputado señor Villalobos, o sea la regulación de los contratos de arriendo de tierras y arquería, serán por tiempo indefinido, renovando las condiciones del contrato cada veinte años y no pudiendo ejercerse el deshaciendo sino por falta de pago.

Sin este cumplimiento, la demanda de duración indefinida de los contratos de arriendo no tendrá fuerza alguna, ya que con cualquier pretexto podría ser desvirtuado el espíritu que inspira esta reforma, y que es el de que se mejoran los cultivos, ya que el labrador seguro de que el beneficio que el mejor cultivo suyo pueda hacer dar a la tierra, ha de redimir en su propio provecho no ha de tener incentivo en forzar el diezmo y el trabajo para conseguir ese aumento de rendimiento.

Es otra de las adiciones que proponen los vocales obreros a oponer por boca del señor Largo Caballero la de que el precio de arriendo de las tierras no puede exceder en ningún caso del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la tierra.

Esta condición va a ser muy difícil de cumplir, porque dice seca en avances ni rodeos el líquido imponible declarado en los amillaramientos de fincas rústicas, aunque no consta ocultación como en las urba-

nas, que es inferior al legí imponible por cuenta que debe rendir, y renta en la mayoría de los casos el valor real y efectivo del capital representado por las tierras de labor.

Así pues, se impone, para la mayor justicia, establecer la tasa de los arriendos, la reificación previa de los amillaramientos declarando los propietarios de tierras el verdadero líquido imponible de estos, e toda la «pésa» valiéndose de la honestidad y decoro, la justificada por el verdadero aumento de valor de suelo y de sus productos, y la injustificada por nacida de la avaricia del dueño, y otros que no son políticos.

Conversó con algunas personas del pueblo, sobre la revisión de la tasa de la renta de manzana, un menor valor efectivo de toda la riqueza rural.

Las demás licencias que se contienen en la propuesta del señor Largo Caballero se consideran que se declaran nulas en los contratos de arriendo que se declaren que se pretenda renunciar las indemnizaciones y pagar los impuestos y tributos; otra gravar con un dos mil por ciento la contribución territorial ordinaria de las dehesas destinadas a cotos de caza o a la investigación de los terrenos de sierra y la de una que es la más simpática de todas, por la que revela no deseable del desarrollo cultural del campo agrícola, y por el cual se exige del Estado que proporcione maestro a los pueblos que por su coto vecinal no tengan escuela pública y en las arquerías y dehesas donde hay diez obreros o quienes lastiman.

JUAN DEL CAMPO

Los empleados provinciales

Ha quedado constituida definitivamente la asociación de empleados provinciales ratificándose en sus puestas por aclamación los mismos socios de la Junta, indicando que en los siguientes:

Presidente don José Gómez Ronda, Vice-Presidente don José Giménez Orozco, Tesorero, don José Sicilia Ric; Vocales don Manuel Belver, don Joaquín Sanjurjo, don Andrés Muñoz, Secretario, don Eusebio Ariete.

Acordóse que los señores que no se han nombrado se les conceda de plazo hasta fin de mes.

Por esos pueblos

Una visita a Ohanes

Días pasados viajaba por el Andarax y finalmente llegó pasar a la villa de Ohanes, pueblo noble y hospitalario.

Tiene Ohanes una soberbia iglesia y un gran centro escolar, del que son socios liberales conservadores y otros que no son políticos.

Conversó con algunas personas del pueblo, sobre la revisión de la tasa de la renta de manzana, un menor valor efectivo de toda la riqueza rural.

Este año ha sido bueno para el negocio rural; habrá de praguear a un señor muy andaluz, don Matías Faré.

— Ha sido bueno y mucho resplandió mi interlocutor, con palabra que se declaran nulas en los contratos de arriendo que se declaren que se pretenda renunciar las indemnizaciones y pagar los impuestos y tributos; otra gravar con un dos mil por ciento la contribución territorial ordinaria de las dehesas destinadas a cotos de caza o a la investigación de los terrenos de sierra y la de una que es la más simpática de todas, por la que revela no deseable del desarrollo cultural del campo agrícola, y por el cual se exige del Estado que proporcione maestro a los pueblos que por su coto vecinal no tengan escuela pública y en las arquerías y dehesas donde hay diez obreros o quienes lastiman.

— Aquí, la administración municipal que me dice usted?

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así,

— Aquí, la administración municipal que me dice usted? que pidan y que sean escuchado sus justas demandas; le diré que posso recordar a ustedes mismos y hora es ya que nuestros gobernantes no se preocupan solo de las grandes ur-

banas, que no deben seguir así

